Quillota
Municipalidad
RENTAS Y PATENTES

Quillota, 18 DIC. 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 0012541 **/VISTOS:**

1. Que el Municipio registra a **JAVIER RODRIGO HENRIQUEZ ORTEGA, RUT N°:** [redacted], en calidad de titular de la patente **Rol N° 309273-9,** que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **ARAUCO Nº 230 VILLA SANTA TERESITA, QUILLOTA;**
2. Memorándum N° 953 de fecha 16 de octubre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 28/2019 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldicia estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 1056 de 19 de noviembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
6. La resolución N°06, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los períodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 309273-9 **RUT:** [redacted] **NOTA N°: 000606/2019**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **JAVIER RODRIGO HENRIQUEZ ORTEGA**

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
309273-9	20162S-00	[redacted]	Girado	38.942
309273-9	20171S-00		Girado	36.723
309273-9	20172S-00		Girado	34.507
309273-9	20181S-00		Girado	32.306
309273-9	20182S-00		Girado	29.959
309273-9	20191S-00		Girado	27.737
309273-9	20192S-00		Girado	25.493

MOTIVO DEL DESCARGO: **CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. N° 28/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.**

SEGUNDO: **ADOPTE** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLOTA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE Secretaria Municipal

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Distribución:
1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno
6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes
LMG/DMB/LCO/cps